Bogotá D.C, junio 2023

Señor Mayor
CARLOS FERNANDO PENAGOS PASTES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento N° 05 el cual es Mensual

Respetuosamente, me dirijo al señor, Mayor CARLOS FERNANDO PENAGOS PASTES, Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar (E), con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato que se relaciona, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES.

NÚMERO DEL CONTRATO	115-DIGSA-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VALOR DE CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 29.503.951).
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EMILCE TORRES LOPEZ
GRUPO	GESTION FINANCIERA
CARGO	COORDINADORA GRUPO GESTION FINANCIERA

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

FECHA DE CONTRATO	09/02/2023
CONTRATISTA	JAIME ANDRES OROZCO ASTUDILLO
CEDULA DE CIUDADANÍA	94.511.516 de Cali (Valle del Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA Y EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, QUE PERMITAN REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN	a partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	31/12/2023
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:

CUMPLIMIENTOS	SI	NO	PARCIAL
El contratista está cumpliendo con las obligaciones, actividades y objeto pactado en el contrato	X		
El contratista está cumpliendo con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales	X		

4. EVIDENCIA Y DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Acredita	No Acredita	Evidencia del Cumplimiento
1	Coordinar actividades relacionadas con la administración y custodia de los ingresos	X		Se registró en el sistema SIIF Nación, el recaudo y causación simultanea de los Pre-Recibos 569 al pre-recibo 658, logrando ingresar al sistema por el módulo de ingresos $134.130.461.615,46, correspondiente al recaudo del mes de Mayo.
2	Coordinar actividades relacionadas con la administración y custodia de los ingresos	X		Se cruzó la información causada de ingresos del mes de febrero y marzo en el sistemas SAP, con la Tesorería, corrigiendo y justificando las diferencias presentadas.
3	Coordinar actividades relacionadas con la administración y custodia de los ingresos	X		cruce partidas ingresos por clasificar, primer trimestre 2023, como resultado se identificaron una partidas correspondientes a ppcd de enero y febrero y se realizó el acta no. 2 por valor de $7,868,799 ppcd enero y febrero
4	Coordinar actividades relacionadas con la administración y custodia de los ingresos	X		Se contribuyó a la identificación de la documentación en el área de archivo, identificando el contenido de cada caja y la vigencia a la que corresponde, con el fin de alimentar el acta de entrega de la seccion
5	Suministrar los insumos para dar respuesta a los derechos de petición, quejas y reclamos a las áreas correspondientes.	X		Se dio respuesta a la solicitud de devolución por PPCD del señor JUAN SEBASTIAN ORTIZ, mediante solicitud de devolución No. 1723.
6	Suministrar los insumos para dar respuesta a los derechos de petición, quejas y reclamos a las áreas correspondientes.	X		Se dio respuesta a la solicitud de devolución por PPCD-EXESPOSAS de la señora MARTHA CECILIA MORENO RODRIGUEZ, mediante solicitud de devolución No. 1823.
7	Gestionar los informes mensuales de ejecución presupuestal de ingresos de la entidad	X		Se realizó y envió al área de Contabilidad el Boletín de Deudores Morosos del Estado, del mes de Abril 2023, mediante oficio No. 827 de fecha 25 de mayo de 2023.
8	Gestionar los informes mensuales de ejecución presupuestal de ingresos de la entidad	X		Se realizó el Oficio No. 828 de fecha 25 de mayo 2023, dirigido al área de Planeación Estratégica, informando el cruce de cuentas entre las diferentes unidades de sanidad, del primer trimestre de la vigencia 2023

9	Realizar seguimiento a las Subunidades del Subsistema de Salud que generen información de ingresos.	X		Se dio soporte para el Cargue de Planillas en la plataforma SALUD SIS del mes de mayo y Retroactivo 2023, Enero a Mayo, aportes de Salud, de la Unidad Justicia Penal Militar.
10	Realizar seguimiento a las Subunidades del Subsistema de Salud que generen información de ingresos.	X		Se realizó seguimiento en la plataforma SALUD.SIS, del cargue de las planillas de SALUD, ATEP y PPCD del mes de junio, las cuales deben encontrarse validadas y en firme por el sistema.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, basado en el soporte y planilla de pago presentada por el Contratistas así:

Ítem	Valor pagado	Periodo de pago *año – mes*	Fecha de pago *año – mes – día*
Pensión	$185.600	2023-MAYO	2023-06-20
Salud	$145.000	2023-MAYO	2023-06-20
Riesgos Profesionales	$ 6.100	2023-MAYO	2023-06-20

6. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual:

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
05	Junio del año 2023	
Valor Inicial del Contrato + Adiciones		**$29.503.951,00**
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		$10.230.472,00
(-) Valor a pagar del Mes		$2.740.305,00
(=) Saldo del Contrato		**$16.533.174,00**

7. Otras observaciones relevantes del supervisor:

NINGUNA

Atentamente,

EMILCE TORRES LOPEZ
Supervisora Contrato electrónico No. 115-DIGSA-2023
Correo Electrónico emilce.torres@sanidad.mil.co
No. de contacto 3238555 Ext:.1120